https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-cierre-de-las-negociaciones-mercosur-efta

Comunicado conjunto: cierre de las negociaciones Mercosur EFTA

El viernes 23 de agosto de 2019, en Buenos Aires, se concluyeron las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), bloque integrado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Las negociaciones entre ambos bloques fueron lanzadas en enero de 2017 y finalizadas tras diez rondas.

Este acuerdo es la continuación lógica del importante Acuerdo de Asociación logrado a fines de junio pasado entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE). Con ambos acuerdos, el MERCOSUR se asegurará acceso preferencial a prácticamente todo el continente europeo.

Los países del EFTA representan una zona de libre comercio que comprende a 14 millones de habitantes, estando tres de sus países (Suiza, Noruega e Islandia) entre los cinco países con mayor poder adquisitivo del planeta. En conjunto, suman un PIB de más 1,2 billones de dólares, teniendo una participación muy destacada en el comercio internacional: juntos se posicionan en el quinto lugar del ranking mundial de comercio de servicios y en el noveno lugar por su participación en el comercio de bienes. Por su parte, el comercio entre MERCOSUR y los países de EFTA es cercano a los 7.000 millones de dólares anuales.

El acuerdo alcanzado cubre temas tanto arancelarios como de naturaleza regulatoria, como servicios, inversiones, compras gubernamentales, facilitación del comercio y cooperación aduanera, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, desarrollo sostenible, competencia, defensa comercial y propiedad intelectual.

Respecto al acceso a los mercados de bienes, más del 97% de la oferta exportable del MERCOSUR a los países del EFTA se beneficiará de tratamiento preferencial. Algunos de los productos que se beneficiarán de mejores condiciones de acceso son: carne bovina, carne aviar, vinos, maíz, miel y aceites vegetales, entre otros. EFTA eliminará los aranceles para la casi totalidad de los productos manufacturados, mejorando con ello de manera notable la inserción de los mismos en cadenas globales de valor. Un aspecto de especial relevancia es que Suiza y Noruega conceden por primera vez cuotas bilaterales al MERCOSUR. También en un hecho sin precedentes, los países de EFTA conceden acceso libre de aranceles dentro de la gran mayoría de las cuotas agrícolas consolidadas en la OMC.

Este acuerdo con el EFTA, al igual que el alcanzado con la UE, se inscribe en el marco de otras negociaciones en curso que buscan también abrir nuevos mercados para los productos y servicios de nuestra región. En un contexto como el actual, de crecientes tensiones comerciales, un acuerdo de estas características garantizará la estabilidad de las reglas de acceso a un importante mercado de exportación, mejorando la competitividad de las exportaciones del MERCOSUR en Europa.

El cierre de esta negociación se produce dos años después su lanzamiento. Sumada a la reciente conclusión de la negociación con la UE, esta es una nueva muestra de los logros que el MERCOSUR puede obtener cuando sus Estados Partes trabajan con coincidencia de objetivos.